



PODER JUDICIAL

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS**

CIRCULAR CJE/SG/082-13

**CC. MAGISTRADOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y CLASIFICADA, JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES Y MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA; JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES; JUECES MENORES EN MATERIA CIVIL, PENAL Y MIXTA; JUECES DE PAZ; ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SERVIDORES PÚBLICOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión extraordinaria de nueve de julio de dos mil trece, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, Por unanimidad, acordó: **DESIGNAR A LA LICENCIADA EN DERECHO YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA, COMO SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS Y COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO;** en la inteligencia que esta determinación surte sus efectos a partir del nueve de julio de dos mil trece y concluirá el ocho de octubre de dos mil trece.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; julio 09 de 2013
**MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ

**SECRETARIO DE ACUERDOS HABILITADO COMO
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**

LIC. MARCO ANTONIO LÓPEZ PÉREZ



**CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO**